

IV. Administración Local

A Y U N T A M I E N T O S :

Número 1411

C I E Z A

A N U N C I O

Finalizados los arrendamientos de los servicios profesionales del Personal Técnico que más adelante se relacionan, y solicitadas por cada uno de ellos la devolución de la correspondiente fianza (cuyos importes también se indican en cada caso), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato:

—Don Jesús Martínez Piñera, Ingeniero de Caminos, 28.627 pesetas.

—Don Jesús Laorden Núñez, Ingeniero Técnico, 18.000 pesetas.

—Don Pedro Dato Buitrago, Ingeniero Técnico, 61.709 pesetas.

—Don Blas Camacho Prieto, Licenciado en Derecho, 17.200 pesetas.

—Doña Dolores López Lucas, Deliniente, 36.270 pesetas.

Cieza, 29 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 1412

M U R C I A

Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1991, adoptó el siguiente acuerdo que requiere su publicación:

Aprobación definitiva del proyecto de modificación del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2 de Murcia

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó

aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2 de Murcia.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrán interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 6 de febrero de 1991.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1414

MOLINA DE SEGURA

Anuncio subasta pública

Objeto y tipo de licitación. La presente subasta tiene por objeto la contratación, a la baja, de las obras de «Urbanización de las Unidades de Actuación A, B, C y D del Plan Parcial El Sifón», con arreglo al Proyecto Técnico aprobado al efecto, siguientes:

1. Unidad de Actuación A), por importe de 48.547.357 pesetas.

2. Unidad de Actuación B), por importe de 57.099.235 pesetas.

3. Unidad de Actuación C), por importe de 122.151.916 pesetas.

4. Unidad de Actuación D), por importe de 19.753.454 pesetas.

Duración del contrato y plazo de ejecución. Desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva, debiendo ejecutarse en los plazos siguientes: Unidades de Actuación A), B) y D) tres meses, y Unidad de Actuación C) seis meses.

Clasificación del contratista. Unidad de Actuación A y B): grupo A, subgrupo 1 y 2, categoría c); grupo E, subgrupo 1 y 7, categoría d); grupo G, subgrupo 4 y 6, categoría c); grupo I, subgrupo 1, 4, 6 y 9, categoría c).

Unidad de Actuación C): grupo A, subgrupo 1 y 2, categoría d); grupo E, subgrupo 1 y 7, categoría e); grupo G, subgrupo 4 y 6, categoría e); grupo I, subgrupo 1, 4, 6 y 9, categoría d).

Unidad de Actuación D): grupo A, subgrupo 1 y 2, categoría d); grupo E, subgrupo 1 y 7, categoría c); grupo G, subgrupo 4 y 6, categoría d); grupo I, subgrupo 1, 4, 6 y 9, categoría b).

Garantías. Provisional: U.A. A): 970.947 pesetas; U.A. B): 1.141.985 pesetas; U.A. C): 2.443.038 pesetas; U.A. D): 395.069 pesetas.

Definitiva: 4% del remate.

Presentación de plicas. En el Negociado de Contratación de Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», desde las 9 a las 13 horas.

Apertura de plicas. En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Pliego de condiciones y expediente. Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad con lo que establece el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría General, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones, con arreglo al siguiente